ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	04 MAY 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	N°. 166 DE 2026- 19 DE MARZO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
SECRETARIA QUE SUPERVISA	CLAUDIO LÁZARO ESPINEL
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL SUMINISTRO PTAP NO. 3 2026**
N.I.T.	NIT: 902.048.241-8
REPRESENTANTE LEGAL	DE JESUS MANUEL SANABRIA PERNIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PPT 1.072.041 EXPEDIDA EN BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° CD 030301 del 03 de MARZO de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP- 031901 DEL 19/03/2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DON PESOS M/CTE. ($48.893.182,00)
PLAZO O DURACIÓN	VEINTE (20) DIAS
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del contrato mediante un único pago previa presentación de los

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	documentos y sopor-tes requeridos, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO: El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad objeto del contrato. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja) y giros de los recursos por parte de la nación.
ACTAS DE SUSPENSION SUSCRITAS	NO APLICA
ACTAS DE REINICIO	NO APLICA
FECHA ACTA DE INICIO	20/03/2026
FECHA DE TERMINACION	09/04/2026
SUPERVISOR	CLAUDIO LÁZARO ESPINEL Secretario de Servicios Públicos
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. (SI APLICA)	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL N°. MC-AMSAR-009-2026		
PAGOS REALIZADOS	**VALOR PAGADO**	**% EJECUTADO**
FACTURA No. PTAP 1	$48.893.182,00	100%

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$48.893.182,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	+ VALOR ADICIÓN	$ 0,00
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$48.893.182,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	$48.893.182,00
7	**= SALDOS ACTUALES**	0

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio de Sardinata, en el despacho de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: **DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA,** en su condición de alcaldesa municipal, DE JESUS MANUEL SANABRIA PERNIA, con PPT No. 1.072.041, Representante Legal de **UNION TEMPORAL SUMINISTROS PTAP NO. 3 2026** en calidad de contratista, con el fin de LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

3. ACUERDO

El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidos a cabalidad por el contratista y recibidos por la entidad según consta en el acta de entrega de fecha 06/04/2026 expedido por el supervisor del contrato N° 166 de 2026.

Que, conforme a lo consignado en la certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, por concepto de aportes a los sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad(es) correspondiente(s).

Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, El Contratista asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra del Municipio de Sardinata por hechos relacionados con la ejecución del presente y que sean imputables.

Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del contrato", y el contenido del acta y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar de ello), una vez generando el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

Queda entendido que el No. 166 DE 2026 de 19 DE MARZO DE 2026, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Sardinata y el Contratista, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes,

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa
Municipio de Sardinata

DE JESUS MANUEL SANABRIA PERNIA
R/L UNION TEMPORAL SUMINISTRO
PTAP NO. 3 2026
Contratista

CLAUDIO LÁZARO ESPINEL
Secretario de Servicios Públicos
Supervisor

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó y aprobó:	CLAUDIO LÁZARO ESPINEL	SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			